MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

ADDENDA Nº. 01/2018
IDE: 341305

PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
IDE: 341305

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 05/2018 para "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

Se procede a la prórroga de apertura de sobres quedando establecida de la siguiente manera:

* Tope de Consulta:	17/02/2018 11:00
* Fecha Entrega Ofertas:	21/02/2018 08:00
* Fecha Apertura Ofertas:	21/02/2018 08:15

En cuanto a las modificaciones del pliego de bases y condiciones queda establecida de las siguientes manera:

Donde dice: condiciones del contrato
21 - El plazo de ejecución es de: 45 días desde la emisión de orden de inicio.

Debe decir: condiciones del contrato
21 - El plazo de ejecución es de: 90 días desde la emisión de orden de inicio.

DONDE DICE:

5- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato, hasta 90 días con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

DEBE DECIR:

5- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato, hasta 120 días con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

DONDE DICE:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 45 días conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

DEBE DECIR::

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 90 días conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACION

DEBE DECIR:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

Donde dice:
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Debe decir:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Cada socio Debe cumplir por lo menos con el *25%*	Cada lider Debe cumplir por lo menos con el *40%*

Donde dice: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Donde dice: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:*

Camión volquete para transporte de materiales, herramientas de albañilería (palas, azadas, baldes, cucharas, mezcladoras, compactadoras, etc.)

 Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Donde dice:
11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
Es obligación del Oferente presentar con su oferta un cronograma de ejecución de la obra, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante, en caso de adjudicación.

Debe decir:
11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES: NO APLICA

Donde dice:
2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO
CONFORME NORMAS VIGENTES

Debe decir:
2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO
NO APLICA

DONDE DICE:
5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato, hasta 90 dias con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

DEBE DECIR:
5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato, hasta 120 dias con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Donde dice:
SICP: 90 días vigencia de contrato

Debe decir:
SICP: 120 días vigencia de contrato

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C